

BUENOS AIRES, 23 de marzo de 2018

SEÑORA COORDINADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco de la Undécima Convocatoria del Programa de Movilidad Académica Regional (MARCA), a los efectos de informarle que el día 19 de marzo del presente año, en ocasión de la Reunión Multilateral de Selección del Grupo de Trabajo del Sistema Integrado de Movilidad (GT SIMERCOSUR), se ha dictaminado la aprobación del proyecto bajo su coordinación: *Proyecto Nro. 14- Consolidación de un marco común de criterios para el ciclo de formación profesional en servicios y comunidad de las Carreras de Odontología del MERCOSUR*, integrado por las siguientes instituciones universitarias:

- 1- Universidad de la República
- 2- Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca
- 3- Universidad Privada del Valle- sede Cochabamba y La Paz
- 4- Universidad Nacional de Rosario
- 5- Universidade Federal de Goiás
- 6- Universidad Nacional de Asunción

En el Anexo I, que acompaña a la presente nota, encontrará observaciones generales y recomendaciones al proyecto presentado, efectuadas por el GT SIMERCOSUR a partir de las evaluaciones nacionales. En el Anexo II se detallan las observaciones a los presupuestos presentados.

Finalmente solicitamos que, en su carácter de coordinadora general del proyecto, tenga a bien remitir la presente comunicación al resto de las instituciones asociadas.

Atentamente,



Lic. Marina LARREA
Programa de Internacionalización de la Educación Superior
y Cooperación Internacional
Secretaría de Políticas Universitarias
Ministerio de Educación de la Nación

Unidad de Gestión
Programa MARCA

A LA SEÑORA COORDINADORA INSTITUCIONAL
DE LA *UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA*

Susana MANTEGANI

 / D

Anexo I

Observaciones generales y recomendaciones

La propuesta es muy sólida en términos de formulación y ejecutabilidad, se presenta como un aporte a la internacionalización de las carreras de odontología y se ajusta a los objetivos del Programa MARCA. Los antecedentes del trabajo de la red durante la X Convocatoria están debidamente considerados.

La fortaleza principal del proyecto se encuentra en las actividades planteadas, las cuales son de excelente calidad académica, coherentes entre sí y con los objetivos del proyecto. Se valora positivamente el hecho de que las movilidades no se plantean como un fin en sí mismo.

Anexo II

Presupuestos

En cuanto al presupuesto presentado se identificaron algunos errores en su elaboración. En primer lugar, existen discrepancias entre los flujos de movilidad planificados y lo presupuestado (considerando el destino de algunas movilidades de estudiantes, la cantidad de movilidades docentes y duración de las mismas). En términos generales los rubros presupuestados se adecuan a los Términos de referencia, sin embargo se identifican algunas universidades que no presupuestan los seguros, a pesar de ser una condición obligatoria del Programa.

Se valora positivamente las contrapartidas asociadas a la última reunión de coordinación donde las universidades se comprometen a financiar el pasaje y estadía del decano o Vicedecano de la facultad para que asista a la mencionada reunión.

Dado que el presupuesto constituye un compromiso entre las carreras asociadas y una herramienta para la gestión de la red, se recomienda la revisión del mismo.